

Santiago, a 03 de marzo de 2026

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
PRESENTE

Ref: Informa hecho esencial – Citación Junta Ordinaria.

De nuestra consideración:

Conforme a las instrucciones impartidas por vuestra Superintendencia, contenidas en las circulares N° 662 y 1737, y de acuerdo con lo establecido en el artículo noveno e incisos primero y segundo del artículo décimo de la Ley N° 18.045, y estando debidamente facultado por el Directorio de **Seguros de Vida Suramericana S.A.** para hacerlo, vengo en informar, en calidad de hecho esencial que el Directorio ha acordado convocar a Junta Ordinaria de Accionistas (la “Junta”) para el día 23 de marzo del año 2026, a las 08:45 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Providencia N° 1760, Piso 18°, de la comuna de Providencia, Santiago.

La expresada Junta tiene por objeto tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- i) Aprobar la memoria, el balance general y los estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 y examinar el respectivo informe de los auditores externos;
- ii) Acordar el destino de los resultados del ejercicio;
- iii) Designación de auditores externos para el ejercicio 2026;
- iv) Designación de Directores y remuneración de los mismos;
- v) Información sobre las operaciones con personas relacionadas; y,
- vi) Demás materias que de conformidad a la ley y los estatutos son propias de las juntas ordinarias

La publicación de los estados financieros y el informe de los auditores externos al 31 de diciembre de 2025, conforme a lo requerido en el artículo 76 de la Ley N° 18.046, se publicará y pondrá a disposición de los accionistas y del público en general en nuestro sitio web <https://seguros.sura.cl/> el día 13 de marzo del año 2026.

Se hace presente que, conforme a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, se facultará a los accionistas para asistir de forma remota a la Junta, en tanto den cumplimiento a los mecanismos y procedimientos que al efecto se les informará.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,

Paola Callieri Larrañaga
Gerente Legal
Seguros de Vida Suramericana S.A.